



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres, 07 FEB. 2024

OFICIO MÚLTIPLE N°0035-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ECIE

Señor (a)

Director(a) de la Institución Educativa N° 2096 "Perú Japón", Institución Educativa 09/3094-1 "J. William Fulbrigh", Institución Educativa N° 2028, Institución Educativa N° 2029 Simón Bolívar", Institución Educativa N° 3048 "Santiago Antúnez de Mayolo", Institución Educativa N° 3049 "Imperio del Tahuantinsuyo"

Presente. –

Asunto : Entrega de locales de II.EE. para inicio de la etapa de demolición.
Referencia : a) Oficio N°00044-2024-MINEDU/VMGI/PEIP-EB/DIE
b) Expediente MPT2024-EXT-0015908

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en relación al documento de la referencia a), mediante el cual, el Proyecto Especial de Inversión Pública – Escuelas Bicentenario (PEIP-EB), indica que se han desarrollado las contingencias (escuelas temporales) de las 6 II.EE pertenecientes a la UGEL 02 que corresponden al Paquete 1, y se han realizado los traslados de mobiliarios y equipamiento a estos espacios para la continuidad del servicio educativo.

Por lo que, se requiere la entrega de los locales educativos permanentes desocupados a las cuales representan para el día **12 de febrero del 2024** a fin de que se continúe con el cronograma establecido en el marco que incluyen los proyectos de inversión a cargo del PEIP-EB y evitar retrasos en el proyecto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.



Atentamente,

Lic. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 001111-2024, de fecha 12 de enero del 2024.

MLP/J-ASGESE
JJAA/C(e)ECIE
YNI/Tec.Adm.

PERU

UGEL N° 02-RIMAC

MESA DE PARTES

CA ALFONSO BERNAL MONTOYA, MZ B-1 LT 02 URB. SAN AMADEO DE GARAGAY-SMP

Fecha: 06/02/2024 Hora: 15:56

Expediente: MPT2024-EXT-0015908

Remitente: MINISTERIO DE EDUCACION

Tipo Documento: OFICIO

Folios: 2

Nro. de Doc.: 044

Consultas sobre su trámite al teléfono: **481-3177**

y/o ingrese a : <http://www.ugel02.gob.pe> y haga click en :

ORIENTACIÓN
AL CIUDADANO



CONTRASEÑA : **1556**

Registrado Por: DCALDERON



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Proyecto Especial de
Inversión Pública
Escuelas Bicentenario

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 06 de febrero de 2024

OFICIO N° 00044-2024-MINEDU/VMGI/PEIP-EB/DIE

Señora
VIOLETA HUATUCO SOTO
Directora
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
violeta.huatuco@ugel02.gob.pe
Presente.-

Asunto : Entrega de locales permanentes de 6 II.EE y fecha de inicio de la etapa de demolición.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°011-2020-MINEDU, mediante el cual se crea el Proyecto Especial de Inversión Pública – Escuelas Bicentenario (PEIP-EB), con el objetivo de ejecutar una cartera de inversiones conformada por setenta y cinco (75) proyectos de instituciones educativas.

En ese contexto, y en virtud de los componentes que incluyen los proyectos de inversión a cargo del PEIP-EB, se han desarrollado las contingencias (escuelas temporales) de las 6 II.EE¹ pertenecientes a la UGEL N°02 que corresponden al Paquete 1, y se han realizado los traslados de mobiliarios y equipamiento a estos espacios para la continuidad del servicio educativo.

Asimismo, y de acuerdo con el cronograma de ejecución del proyecto corresponde realizar las demoliciones de la infraestructura de las 6 II.EE, componente que se realizará durante el mes de febrero del presente año, por lo que se requiere la entrega de los locales permanentes desocupados **el lunes 12 de febrero** a efectos de continuar con el cronograma establecido y evitar retrasos en el proyecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2024/02/06 11:28:03

ROJAS CARAMUTTY Cesar
Guillermo Orlando FAU
20606567694 soft

DIRECTOR DE LA
DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA - DIE PEIP-EB

Soy el autor del documento

CÉSAR GUILLERMO ORLANDO ROJAS CARAMUTTY

Director de la Dirección de Infraestructura Educativa

Proyecto Especial de Inversión Pública

Escuelas Bicentenario

¹ IE 2096 Perú Japón, IE 09 Y 3094-1 - J. William Fulbright, IE 2028, IE 2029 Simón Bolívar, IE 3048 Santiago Antúnez De Mayolo, IE 3049 Imperio Del Tahuantinsuyo

EXPEDIENTE: DIE2024-INT-0114438

CLAVE: 67FE92

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_slnadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Avenida Rivera Navarrete
475 - 2do. piso.
San Isidro, Lima 27, Perú



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Proyecto Especial de
Inversión Pública
Escuelas Bicentenario

EHM



EXPEDIENTE: DIE2024-INT-0114438

CLAVE: 67FE92

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_slnadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.gob.pe/escuelasbicentenario



Avenida Rivera Navarrete
475 - 2do. piso.
San Isidro, Lima 27, Perú